



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

870

QUILLON, miércoles 8 octubre 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-787
- La Obligación Presupuestaria ,20-790

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

ELIAS ALBALA FRANCO LABORATORIO MAVER S.

R.U.T.:

92.121.000-0

LA SUMA DE: \$

SON

69.948

PESOS M/L

SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SU POSTAS DE SALUD RURAL, CON CONVENIO LABORATORIO MAVER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. FACTURA NRO. 146400. SE ADJUNTA DOCUMENTACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quillon Banco Estado Fondos de Salud		69.948	92121000-0 69.948 92121000-0	F-146 C-0
	TOTALES		69.948	69.948	



COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME